

RESOLUCIÓN de 12 de julio de 2011, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la relación de solicitantes del Programa de Solidaridad de los Andaluces para la Erradicación de la Marginación y la Desigualdad en Andalucía, a los que no ha sido posible notificar diferentes actos administrativos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación

personal en el domicilio que consta en el expediente, por el presente anuncio se notifica a las personas interesadas que figuran en el Anexo los actos administrativos que se indican. El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de las personas interesadas en C/ Marqués de la Ensenada, núm. 1, de Granada, Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social, en donde podrán comparecer en el plazo establecido a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para el conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto.

NUM. EXPTE.	NOMBRE Y APELLIDOS	LOCALIDAD	CONTENIDO EN EL ACTO
21725/10	RAQUEL ESPEJO PEREZ	GRANADA	RS. ARCHIVO. PLAZO 1 MES
25660/10	JOSE LINARES NIETO	CHURRIANA DE LA VEGA	RS. DENEGACIÓN. PLAZO 1 MES
25704/10	MARIANA SZENTPETRENI	GRANADA	RS. ARCHIVO. PLAZO 1 MES
29404/10	ANGEL ROMERO MEDINA	LANJARON	RS. DENEGACIÓN. PLAZO 1 MES
35382/10	TAMARA AVILA IDÍGORAS	GRANADA	INFORME SOCIAL. PLAZO 3 MESES
36360/10	LUZ MELODI CORTÉS SÁNCHEZ	MOTRIL	RS. ARCHIVO. PLAZO 1 MES
36681/10	KAOUTAR ABRIGHACH	ATARFE	RS. DENEGACIÓN. PLAZO 1 MES
38746/10	NADIA NOEL	GRANADA	RS. DENEGATORIA. PLAZO 1 MES
39271/10	CARMEN LÓPEZ LÓPEZ	MARACENA	RS. DENEGACIÓN. PLAZO 1 MES
39566/11	IONICA BUZEA	BAZA	RS. ARCHIVO. PLAZO 1 MES
40370/10	JUAN ALBERTO DEL POZO LLANES	GRANADA	RS. ARCHIVO. PLAZO 1 MES
40795/10	ARTURO FERNÁNDEZ GONZALEZ	LANJARÓN	RS. ARCHIVO. PLAZO 1 MES
41119/10	ANTONIA SANTIAGO MEDINA	DURCAL	RQ. DOCUMENTACIÓN. PLAZO 10 DÍAS
41191/10	MARIA LUISA CORTÉS CORTÉS	LOJA	RS. ARCHIVO. PLAZO 1 MES
41299/10	FCO. JIMÉNEZ MORENO	LOS TABLONES	RS. DENEGACIÓN. PLAZO 1 MES
41590/10	JOSE ANTONIO SERRATO CARMONA	CENES DE LA VEGA	RS. ARCHIVO. PLAZO 1 MES
41859/10	JOSEFA VILLANUEVA GARCÍA	GUADAHORTUNA	RS. ARCHIVO. PLAZO 1 MES
45314/10	ISAAC GAMIZ SALCEDO	LOJA	RS. DENEGACIÓN. PLAZO 1 MES
46413/10	RAMÓN AGUILAR EGEA	GUADAHORTUNA	RS. DENEGACIÓN. PLAZO 1 MES
170/11	GUADALUPE MARÍN LÓPEZ	COGOLLOS VEGA	RS. EXTINCIÓN CON SUSPENS. 1 MES
1035/11	JUAN CORTÉS CORTÉS	LOJA	RS. DENEGACIÓN. PLAZO 1 MES
1426/11	CARMEN BELÉN LOBATO MORENO	GRANADA	INFORME SOCIAL. PLAZO 10 DÍAS
1620/11	BEATRICE RUTH DE SIMON	ORGIVA	RS. DENEGATORIA. PLAZO 1 MES
1665/11	ANA MARIA CARMONA FERNÁNDEZ	GRANADA	RQ. SUBSANACIÓN. PLAZO 10 DÍAS
2553/11	JESSICA GUTIERREZ SANTIAGO	HIJAR	RQ. SUBSANACIÓN. PLAZO 10 DÍAS
2847/11	JOSE MANUEL TEJADA GARCIA	GUEJAR SIERRA	RQ. SUBSANACIÓN. PLAZO 10 DÍAS
2866/11	MARIA PIEDAD GARCIA RODRÍGUEZ	GRANADA	RS. DENEGACIÓN. PLAZO 1 MES
3191/11	LIDIA VICO MANE	MOTRIL	RQ. DOCUMENTACIÓN. PLAZO 10 DÍAS
3860/11	DULCE NOMBRE FDEZ. TORRES	GRANADA	RQ. DOCUMENTACIÓN. PLAZO 10 DÍAS
5880/11	JOAQUIN MARIA CAMACHO ROMERO	GRANADA	RQ. SUBSANACIÓN. PLAZO 10 DÍAS
6304/11	ISABEL BUSTAMANTE FLORES	CIJUELA	RQ. DOCUMENTACIÓN. PLAZO 10 DÍAS
6527/11	JOSE MARIA CASTRO PEREZ	ALFACAR	RQ. DOCUMENTACIÓN. PLAZO 10 DÍAS
6560/11	MANUEL HEREDIA HEREDIA	PINOS PUENTE	RQ. DOCUMENTACIÓN. PLAZO 10 DÍAS
6936/11	ROCIO JIMÉNEZ CORTÉS	GRANADA	RQ. DOCUMENTACIÓN. PLAZO 10 DÍAS
7283/11	JENI MIHAELA FOCA	PIÑAR	RQ. DOCUMENTACIÓN. PLAZO 10 DÍAS
7303/11	ROSA MARIA ALVAREZ GOMEZ	GRANADA	RQ. DOCUMENTACIÓN. PLAZO 10 DÍAS
7332/11	FCO. JAVIER HEREDIA RUBIO	LA ZUBIA	RQ. DOCUMENTACIÓN. PLAZO 10 DÍAS
7336/11	JOSÉ FCO. BARRERA VARGAS	GRANADA	INFORME SOCIAL. PLAZO 10 DÍAS
7345/11	MARIA DOLORES FDEZ. FERNÁNDEZ	BENALUA DE GUADIX	RQ. DOCUMENTACIÓN. PLAZO 10 DÍAS
7489/11	ALEJANDRO SUEZA MARTOS	GRANADA	RQ. DOCUMENTACIÓN. PLAZO 10 DÍAS
7628/11	FCO. LUIS GARCIA AGUIRRE	MONACHIL	RQ. DOCUMENTACIÓN. PLAZO 10 DÍAS
7635/11	ROSARIO LERTA RAMIREZ	LA ZUBIA	RQ. DOCUMENTACIÓN. PLAZO 10 DÍAS
7710/11	CARLOS ROSENDO ALONSO LUCAS	GRANADA	RQ. DOCUMENTACIÓN. PLAZO 10 DÍAS

NUM. EXPTE.	NOMBRE Y APELLIDOS	LOCALIDAD	CONTENIDO EN EL ACTO
7766/11	JOSÉ FERNANDO CANTARERO FDEZ	MOTRIL	RQ. DOCUMENTACIÓN. PLAZO 10 DÍAS
7771/11	DORA PATRICIA RODRÍGUEZ ARANGO	MOTRIL	RQ. DOCUMENTACIÓN. PLAZO 10 DÍAS
7777/11	ALMA MOCKEVIENE	MOTRIL	RQ. DOCUMENTACIÓN. PLAZO 10 DÍAS
7904/11	CRISTIAN SALI	LOJA	RQ. DOCUMENTACIÓN. PLAZO 10 DÍAS
7939/11	ANTONIO CONDE CAMPOS	MOTRIL	RQ. DOCUMENTACIÓN. PLAZO 10 DÍAS
7946/11	ANA BELÉN GUERRERO PADIAL	ALMUÑECAR	RQ. DOCUMENTACIÓN. PLAZO 10 DÍAS
7970/11	ASUNCIÓN MARTINEZ MARTINEZ	HUESCAR	RQ. DOCUMENTACIÓN. PLAZO 10 DÍAS
7996/11	M ^a . BELEN ORTEGA TORRES	ALBOLOTE	RQ. DOCUMENTACIÓN. PLAZO 10 DÍAS
8040/11	JUAN GABRIEL BAENA FDEZ.	MARACENA	RQ. DOCUMENTACIÓN. PLAZO 10 DÍAS
8071/11	JESSICA REJÓN MUÑOZ	GRANADA	RQ. DOCUMENTACIÓN. PLAZO 10 DÍAS
8245/11	PAULA FERARU	GRANADA	RQ. DOCUMENTACIÓN. PLAZO 10 DÍAS
8784/11	NOUREDDINE BENYACUB GHOMARI	GRANADA	RQ. DOCUMENTACIÓN. PLAZO 10 DÍAS
8812/11	FCO. JAVIER CANO FERNANDEZ	GRANADA	RQ. DOCUMENTACIÓN. PLAZO 10 DÍAS
8824/11	ANTONIO FELIPE CORDOBA MALDONADO	MARACENA	RQ. DOCUMENTACIÓN. PLAZO 10 DÍAS
9214/11	REMUS BANCIU	GRANADA	RQ. DOCUMENTACIÓN. PLAZO 10 DÍAS
9249/11	HABBOUHA LEHEBIB EL MASSOURI	GRANADA	RQ. DOCUMENTACIÓN. PLAZO 10 DÍAS
9290/11	RAMÓN JAVIER GONZALEZ DOMINGUEZ	GRANADA	RQ. DOCUMENTACIÓN. PLAZO 10 DÍAS
9357/11	RENATA MAFALDA CACERES LOZANO	ALMUÑECAR	RQ. DOCUMENTACIÓN. PLAZO 10 DÍAS
9848/11	SARA NARANJO CAMARÍN	GRANADA	RQ. DOCUMENTACIÓN. PLAZO 10 DÍAS
9883/11	CARMEN HEREDIA FDEZ	GRANADA	RQ. DOCUMENTACIÓN. PLAZO 10 DÍAS
10.696/11	MERITXELL HEREDIA SANTIAGO	GRANADA	RS. INADMISIÓN. PLAZO 1 MES
17.928/11	MILOS MUNTEAN	GRANADA	RS. INADMISIÓN. PLAZO 1 MES
18.633/11	FCO. BUSTAMANTE HEREDIA	GRANADA	RS. INADMISIÓN. PLAZO 1 MES
19.177/11	ANA LIANA GROSTIOR	MOTRIL	RS. INADMISIÓN. PLAZO 1 MES
20.412/11	LUCIA FDEZ. RODRIGUEZ	GRANADA	RS. INADMISIÓN. PLAZO 1 MES

Granada, 12 de julio de 2011.- La Delegada, Magdalena Sánchez Fernández.

RESOLUCIÓN de 1 de julio de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se notifican las resoluciones dictadas en los expedientes de reintegro de las subvenciones que se citan.

Una vez intentada la notificación de las resoluciones de los expedientes de reintegro de las subvenciones, más los intereses de demora pertinentes, concedidas a los beneficiarios que se citan a continuación al amparo de la Orden de 2 de enero de 2004, por la que se regula la Convocatoria de Ayudas Públicas correspondientes al ámbito competencial de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Málaga, para el ejercicio de 2004, y debido a la imposibilidad de practicar la misma, en el domicilio que consta en los expedientes, actuando de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a publicar el acto administrativo a continuación especificado.

Beneficiario: Rafael Bueno Soler.
Modalidad: Prótesis dental.
Importe: 600 €.

Beneficiario: Rubiales Fernández, María.
Modalidad: Asistencia en Centros.
Importe: 3.722,81 €.

Beneficiario: Galán Gallego, Trinidad.
Modalidad: Prótesis dental.
Importe: 855,05 €.

Beneficiario: Morales Peláez, Angustias.
Modalidad: Prótesis dental.
Importe: 789,27 €.

Beneficiario: Cabriada Rodríguez, Francisco.
Modalidad: Prótesis dental.
Importe: 874,83 €.

Beneficiario: Manuel Navarro Rivera.
Modalidad: Prótesis dental.
Importe: 789,27 €.

Beneficiaria: María Villalba Ortega.
Modalidad: Ayudas técnicas (dos ayudas)
Importe: 3.005 € y 500 €.

La Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Málaga acuerda exigir el reintegro de la subvención concedida a los citados beneficiarios, con motivo del incumplimiento de la obligación de justificar el empleo de la subvención para los fines y en las condiciones en que se concedió, de conformidad con lo establecido en el art. 112 de la Ley 5/83, de Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma Andaluza, con la advertencia de que contra este acuerdo, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo correspondiente, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su notificación de conformidad con lo dispuesto en los arts. 10, 14, 25 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y